



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19

Certificación número 64

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del jueves 7 de febrero de 2019, celebrada el martes 12 de febrero de 2019, tuvo ante su consideración una moción relacionada con la preocupación planteada por la representación estudiantil en el caso de que muchos estudiantes se den de baja de una sección.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita a la Decana de Asuntos Académicos que inicie una auditoría académica de todo profesor(a) que refleje en un curso o sección de curso un 50% o más entre D, F y bajas.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de febrero de dos mil diecinueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta interina
del Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19
Certificación número 76

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:


Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del jueves 21 de marzo, celebrada el martes 26 de marzo de 2019, tuvo ante su consideración una moción para **enmendar la Certificación 64 (2018-19)**. Mediante esta certificación se le solicitó a la Decana de Asuntos Académicos que inicie una auditoría académica de todo profesor(a) que refleje en un curso o sección de curso un 50% o más entre D, F y bajas.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente


CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico enmendó la Certificación 64 (2018-19) para añadir que el proceso de auditoría académica sea retroactivo a cinco años.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta interina
del Senado Académico

